

**Proyecto de desarrollo de la Promoción Empresarial**  
**“REENCUENTRO”**

**1. Periodo de duración.-**

La Promoción Empresarial **“REENCUENTRO”** tendrá vigencia desde el 23 de noviembre de 2023 hasta el 18 de diciembre de 2023.

**2. Nombre de la Promoción Empresarial.-**

**REENCUENTRO**

**3. Características y Modalidad de premiación.-**

La Promoción Empresarial **REENCUENTRO** tiene el objetivo de brindar a los oyentes de Eres Radio la opción de traer del exterior de las siguientes ciudades (Lima- Perú, Santiago- Chile, Sao Paulo- Brasil, Buenos Aires- Argentina o Asunción- Paraguay) a la persona que el ganador o ganadora quiera, para que lo acompañe en esta Navidad.

\*Modalidad de premiación: **SORTEO**

**3.1. PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL REENCUENTRO**

**Se sorteará 1 viaje ida y vuelta a Bolivia para una persona de los destinos detallados más abajo.**

**La persona ganadora tendrá la posibilidad de invitar a Bolivia (Santa Cruz, La Paz o Cochabamba) a otra persona de su elección que resida actualmente en uno de los siguientes países: Perú, Chile, Brasil, Argentina, o Paraguay. Se realizará un único sorteo durante la vigencia de la Promoción Empresarial.**

Para el Evento de **REENCUENTRO** en las ciudades de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, el o la ganadora recibirá: 1 pasaje de ida y vuelta para traer a la persona de su elección a Bolivia desde las siguientes ciudades: Lima, Asunción, Santiago, Buenos Aires o Sao Paulo, para Navidad\*. Si el invitado del ganador no reside en una de las ciudades mencionadas, Eres Radio no se hace cargo del traslado de esto o gastos adicionales que dicha persona requiere.

Podrán participar los oyentes de las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, El Alto y La Paz desde las 00:00 am del día del inicio de la comunicación: 23 de noviembre de 2023 hasta las 10:30 am del día establecido para la realización del sorteo.

Para participar los oyentes deberán dejar un mensaje de audio o video al número de WhatsApp 69111111. Este mensaje de audio o video deberá responder a la pregunta “¿A quién quieres invitar y por qué?”. En el mismo mensaje deberá dejar los siguientes datos: Nombre y Apellido, número de carnet, número de teléfono y de qué ciudad está enviando el mensaje. Se contará con un editor que recopilará y codificará cada uno los mensajes de audio y video de los participantes, ingresándolos en un banco de datos de los cuales saldrá el/la ganador/a el día del sorteo. Al participante ganador se lo contactará a través de los datos que proporcionó en su mensaje de audio, para así coordinar su asistencia a la entrega de su premio.

Para efectos de realizar la verificación técnica del sorteador se deberá contactar a la siguiente persona:



- i. Lourdes Vargas – Celular 70111979, [lourdes.vargas@eresradio.bo](mailto:lourdes.vargas@eresradio.bo)

### **CONDICIONES DEL PREMIO**

- El pasaje deberá ser usado del 23 diciembre del 2023 al 2 de enero del 2024, pero está sujeto a cambios en caso de que no sea posible realizar la reserva a tiempo, que los pasajes para esa fecha estén agotados o exista cualquier otro motivo de fuerza mayor que impida realizar el viaje en esta temporada. En caso de cambio de fecha, el pasaje tiene vigencia de 6 meses posteriores al sorteo.
- Podrán participar solamente personas mayores de edad (a partir de los 18 años) y hábiles por derecho, tanto para la legislación vigente en Bolivia, como para los países de residencia del invitado del ganador o ganadora.
- Al momento de aceptar el premio, tanto el ganador como su invitado ceden sus derechos de imagen en los materiales que sean producidos con fines publicitarios para la marca Eres Radio.
- El pasaje ida y vuelta es para 1 persona, aquella que el ganador elegirá para efectuar el reencuentro.
- En caso de que el ganador sea de Cochabamba o La Paz, adicional al pasaje desde la ciudad internacional de origen hacia Santa Cruz (considerando que todos los vuelos internacionales llegan a la ciudad de Santa Cruz), el ganador también recibirá como premio un pasaje ida y Vuelta de Santa Cruz a su ciudad (La Paz o Cochabamba según corresponda), para que su invitado pueda llegar a donde se encuentre el ganador. \*Se aclara que el premio consiste en un vuelo nacional (ida y Vuelta) no aplica si el ganador es de Santa Cruz\*.
- El premio no contempla alojamiento ni traslados dentro de las ciudades de origen o destino.
- Eres Radio se deslinda de toda responsabilidad ante imprevistos que se den durante el viaje o estadía de los ganadores.
- El invitado del ganador debe presentar como respaldo algún documento que avale su residencia en el país que entra dentro del concurso.

### **3.3. Lugar, fecha y modalidad de sorteo.-**

**SORTEO REENCUENTRO.-** El sorteo se celebrará el 18 de diciembre del 2023 a las 10:30 am en los estudios de Eres Radio, ubicados en Av. Doble Vía la Guardia Km.5 1/2, a través de un sistema computarizado de códigos de mensajes de audio y video acumulados en el transcurso de la duración de la convocatoria. Estos códigos rotarán dentro del sistema digital, hasta que el/la locutor/a decida detener la rotación, eligiendo así un código que nos brindará los datos del ganador.

Al iniciar el sorteo se procederá a ingresar al sistema computarizado de códigos de mensajes de audio acumulados para la realización del Sorteo Computarizado a través del cual los mensajes de los participantes se registrarán en un sistema denominado Hardata. De éste sistema se genera un archivo Txt, el cual contiene el detalle de todos los mensajes de audio y video de los participantes. El aplicativo opera de forma similar al de una tómbola, cuyo objetivo es seleccionar al azar y de forma aleatoria cada uno de los registros. Una vez seleccionado el registro, el Notario procede a verificar el contenido del mensaje de audio en el sistema Hardata para obtener los datos del ganador o la ganadora. En caso de



que el participante, titular del número elegido en el sorteo no conteste a la llamada que le realizaremos a su número de celular por cualquier motivo, o éste se encuentre apagado, se realizarán tres (3) intentos. De no contestar éste participante quedará eliminado del sorteo. En este caso se procederá a sortear nuevamente y así sucesivamente hasta poder comunicarse con otro participante que conteste y sea declarado el ganador.

#### 4. Premios ofertados con indicación del valor comercial del mismo.-

Descripción del Premio	cantidad	Precio unitario Bs.
Vuelo ida y vuelta Sao Paulo - Santa Cruz	1	4.344.-
Vuelo ida y vuelta Buenos Aires - Santa Cruz	1	4.750.-
Vuelo ida y vuelta Asunción - Santa Cruz	1	3.376.-
Vuelo ida y vuelta Lima - Santa Cruz	1	3.181.-
Vuelo ida y vuelta Santiago - Santa Cruz	1	6.717.-
Vuelo ida y vuelta Santa Cruz - Cochabamba	1	814.-
Vuelo ida y vuelta Santa Cruz - La Paz	1	814.-

**Aclarativa:** Se aclara que los premios ofertados del cuadro son solamente 1 pasaje de ida y vuelta de los diferentes lugares, sin embargo por las características del premio, en el día del sorteo se sabrá de donde es el ganador, sea de La Paz, Cochabamba o Santa Cruz, para que el invitado pueda trasladarse a la ciudad donde pertenece el ganador

#### 5. Lugar y fecha de entrega de premios

Los premios serán entregados el día del sorteo de la promoción "**REENCUENTRO**": el 18 de diciembre del 2023 a las 11:00 de la mañana en presencia de notario de fe pública en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en la dirección de Mepub S.R.L, ubicado en Av. Doble Vía La Guardia Km. 5 1/2. Si el ganador no se hiciera presente el día del sorteo y entrega del premio, la radio junto al notario informará debidamente al ganador o ganadora y tendrá el tiempo estipulado por ley para retirar el premio.

